



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 21. Núm. 237.

Octubre de 2025.

Directorio



H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendivil
Presidente Municipal de Culiacán

C. Ana Míriam Ramos Villarreal
Síndica Procuradora

C. José Ernesto Peñuelas Castellanos
Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal
Tesorera Municipal

C. Pedro de Jesús Armienta Obeso
Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

- C. Cinthia Valenzuela Langarica
- C. Norma Leticia Alvarado Rodríguez
- C. Itzel Margarita Estolano Ibarra
- C. María José Chávez López
- C. Juan Guadalupe Pimentel Valdez
- C. Jesús Armando Heráldez Machado
- C. Claudia Yaneth Vega Marrujo
- C. Guillermina López Escobar
- C. Lourdes Erika Sánchez Martínez
- C. Rigoberto Torres Ramos
- C. Julio César Osuna Cháidez
- C. Luis Alonso García Corrales

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

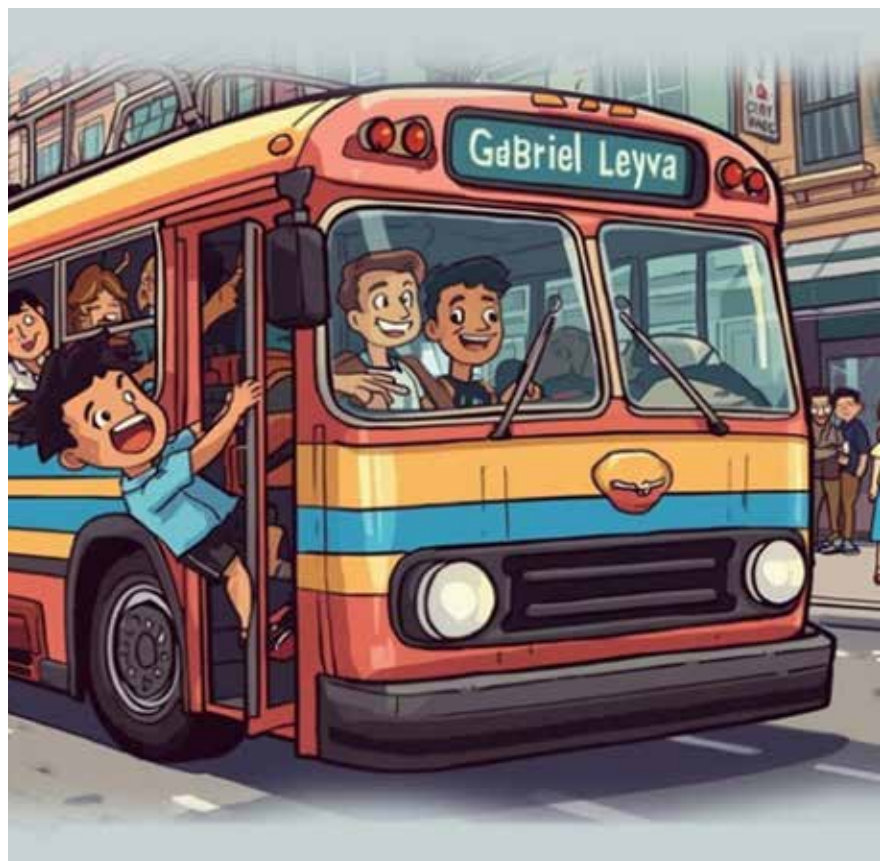
DICTÁMENES

Pág. 12 Regidores autorizan la condonación de multas y recargos

Pág. 13 Recepcionan dos fraccionamientos en Culiacán

ARTÍCULO HISTÓRICO

Pág. 18 Crónicas de un peaton urbano en Culiacán, segunda parte, por Rosendo Romero Guzmán



La



LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta
Obeso

Director General

C. Francisco Padilla
Beltrán

Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González
Córdova/ **Editor**

C. Leticia Ontiveros

Hernández/ **Diseño Editorial**

C. Rosendo Romero

Guzmán/ **cronista honorario
de Culiacán.**

Agradecemos la colaboración
de la Lic. Diana López Díaz,
auxiliar de la Dirección de
Asuntos de Cabildo.

El Palacio de la Memoria

Bldv. Guillermo Bátiz
Paredes No. 300 Ote.Esq.
con Liberalismo, colonia
República
Mexicana . C.P 80279,
Culiacán, Rosales,
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02

y
667712 64 44.

El contenido de los artículos es
responsabilidad de los autores.

Presentación

El Ayuntamiento de Culiacán llevó a cabo dos sesiones ordinarias, la No. 23 el 28 de octubre y la No. 24 el 31 de octubre de 2025. En estas sesiones, se aprobó por unanimidad la condonación de recargos y multas fiscales hasta del 100% durante 30 días a partir del 13 de noviembre, buscando aliviar la carga económica de los ciudadanos.

Asimismo, se autorizó el proyecto de lotificación y usos de suelo para el fraccionamiento “PORTALEGRE, ETAPA XIII”, así como la recepción de la ETAPA VII del fraccionamiento “GRANADA”, desarrollado por MEPASE S.A.P.I. de C.V.

La sección de comentarios de los regidores estuvo muy nutrida. El regidor Juan Guadalupe Pimentel Valdez presentó un informe sobre los logros del gobierno municipal en su primer año, destacando la transformación social y el acercamiento a la ciudadanía. Resaltó las obras de pavimentación y mejoras en servicios básicos, enfatizando la importancia de la honestidad y la sensibilidad social en la administración.

Por su parte, la regidora Lourdes Erika Sánchez Martínez aclaró que, aunque se mencionaron “tres mil calles”, la promesa se limita a mil, de las cuales se han pavimentado 105, representando un avance del 10%. También subrayó la necesidad de mayor transparencia en la distribución del presupuesto.

El presidente municipal, Juan de Dios Gámez Mendivil, agradeció las críticas y propuestas, enfatizando la importancia de la rendición de cuentas y la colaboración en la construcción de un Culiacán más justo y próspero. Resaltó los esfuerzos en seguridad y la creación de espacios públicos, reafirmando su compromiso de trabajar cercanamente con la comunidad.

La crónica narrada por Rosendo Romero Guzmán, titulada Crónicas de un peaton urbano en Culiacán, segunda parte, ofrece una imagen vívida y caótica del transporte público en Culiacán, reflejando no solo la lucha diaria de los pasajeros, sino también la cultura y las dinámicas sociales que se entrelazan en este contexto. cabe recordar que la primera parte de este interesante artículo fue publicado en la Gaceta Municipal No. 232 del mes de mayo de 2025.

El relato destaca la falta de orden en el proceso de subir y bajar del autobús, donde el caos parece ser la norma. La figura del chofer, con su actitud desafiante y su imprudencia al volante, se convierte en un personaje central que encarna tanto la frustración como el humor de la situación.

Las interacciones entre los pasajeros, la mujer que pierde su celular y el policía que intenta mediar, revelan la tensión social y la desconfianza que a menudo se siente en estos espacios. La mezcla de desesperación y camaradería entre los pasajeros añade una capa de humanidad al relato, mostrando cómo, a pesar de las adversidades, hay momentos de solidaridad y amabilidad.

CLOH

Acuerdos de Cabildo

Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias: la No. 23, el 28 de octubre de 2025, y la No. 24, el 31 de octubre de 2025.

Condonan recargos y multas generales

Acta 23—ordinaria- 29.10.25

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, el Ayuntamiento de Culiacán autoriza la condonación de recargos y multas de carácter general que compongan el respectivo crédito fiscal, hasta del 100% durante un periodo de 30 días, contados a partir del día 13 de noviembre del año en curso.

Autorizan fraccionamiento Portalegre, etapa XIII y Granada etapa VII.

Acta 24—ordinaria- 31.10.25

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autoriza el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar y plurifamiliar vertical con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “PORTALEGRE, ETAPA XIII”.

Asimismo, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprueba LA RECEPCIÓN de la ETAPA VII, del fraccionamiento para uso habitacional unifamiliar con régimen de propiedad municipal denominado “GRANADA” de esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada empresa MEPASE S.A.P.I. de C.V.



LA CRÓNICA DE CULIACÁN
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARCHIVÍSTICAS

ARCHIVO MUNICIPAL

En La Crónica de Culiacán se trabaja arduamente para rescatar, compilar, clasificar, curar y administrar el acervo documental y fotográfico, y demás material escrito, administrativo e histórico, referente al

El Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote., esquina con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa.
Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.

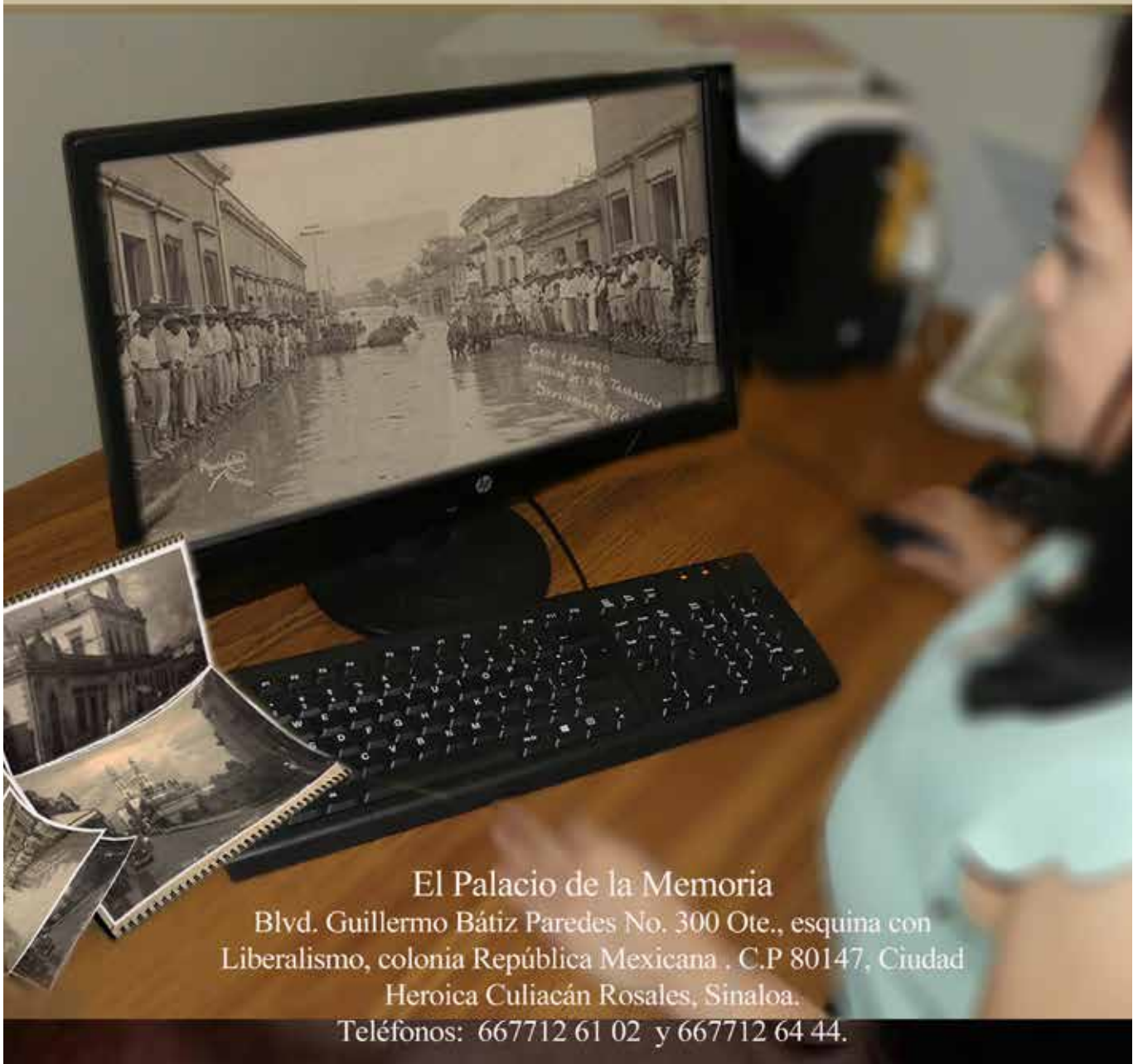


**FOTOTECA
CULIACÁN**

**LA CRÓNICA DE
CULIACÁN**
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARCHIVÍSTICAS

FOTOTECA MUNICIPAL de Culiacán

Norma y coordina las tareas de resguardo, conservación, catalogación y reproducción de los archivos fotográficos, que muestran los espacios de la vida cotidiana a través del tiempo de la sociedad culiacanense.



El Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote., esquina con
Liberalismo, colonia República Mexicana, C.P 80147, Ciudad
Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa.
Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.

Propuestas y comentarios de los regidores

TRANSFORMACIÓN Y CERCANÍA EN CULIACÁN

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



El ciudadano regidor Juan Guadalupe Pimentel Valdez presentó un informe que destaca los logros del gobierno municipal de Culiacán, liderado por Juan de Dios Gámez Mendivil, en su

primer año de gestión. Subrayó que este informe no es solo un acto protocolario, sino una evidencia de un gobierno que cumple y transforma la política local. Entre los puntos clave, mencionó que en la transformación social se ha dado un giro significativo en la política, acercando al gobierno a la ciudadanía y priorizando la escucha activa. En cuanto a obras y servicios, se han realizado pavimentaciones de calles, construcción de espacios públicos y mejoras en los servicios de agua, lo que refleja un compromiso con la infraestructura y la limpieza de la ciudad. Se enfatizó que Morena busca servir al pueblo, destacando la honestidad, la austeridad y la sensibilidad social como pilares de la administración. A pesar de los rezagos y la corrupción del pasado, se ha iniciado una nueva etapa marcada por el trabajo y la cercanía con la gente. El regidor concluyó resaltando la importancia de gobernar desde abajo, poniendo al ser humano en el centro de las decisiones, lo que ha permitido avances concretos en el bienestar de la comunidad.

El regidor reiteró su respaldo al presidente Municipal Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil y a este proyecto transformador que encabeza también nuestro Gobernador Dr. Rubén Rocha Moya y nuestra presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Hoy Culiacán tiene rumbo, tiene liderazgo y tiene futuro. Y estoy convencido de que cuando un gobierno se conduce con honestidad, cercanía y resultados, el pueblo sabe reconocer a quienes siembran esperanza y conducen con visión de Estado. Reitero mi compromiso de seguir trabajando con el pueblo, cerca de sus causas, y de seguir impulsando desde este Cabildo las decisiones que representen justicia, bienestar y esperanza para quienes más lo necesitan. A un año de gobierno, Culiacán avanza con rumbo, con principios y con esperanza.

EVIOLENCIA Y DESCONTENTO EN CULIACÁN

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



La ciudadana regidora Lourdes Erika Sánchez Martínez aclaró que, aunque en un momento se mencionaron “tres mil calles”, la promesa de campaña se limita a mil calles, de las cuales actualmente se han pavimentado 105, lo

que representa un avance del 10%. Aclaró también que las plantas potabilizadoras, que no afectan la pavimentación de calles, se financian con recursos de la JAPAC, que cuenta con 1,600 millones de pesos destinados a agua potable y drenaje. Lamentó que solo el 8% del presupuesto de 2025 esté destinado a obra pública y que la ejecución actual sea del 38% al 40%, lo que limita la realización de más proyectos. Resaltó la importancia de que la ciudadanía conozca cómo se distribuyen y planean los recursos, subrayando su compromiso de rendir cuentas.

TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



El regidor Luis Alonso García Corrales enfatizó la responsabilidad compartida en la gestión municipal y la importancia de escuchar a la ciudadanía directamente en colonias y sindicatos. Resaltó que el informe de gobierno,

compuesto por 361 páginas y basado en un plan municipal de desarrollo, refleja acciones concretas en los 13 ejes establecidos. Se mencionaron obras significativas, como la pavimentación de calles con pavimento hidráulico, instalación de luminarias y mejoras en drenaje y agua potable, lo que transforma positivamente el entorno y la calidad de vida de los ciudadanos, incluyendo accesibilidad para personas con discapacidad.

Se destacó la construcción de tres plantas potabilizadoras en diferentes sectores de la ciudad, que facilitarán el desarrollo económico y habitacional a largo plazo. Además, se mencionó la interacción con más de 10,400 niños en programas culturales y recreativos, y la vinculación con universidades para mejorar la calidad educativa. Se afirmó que hay resultados tangibles en todos los ejes de la administración y se está avanzando hacia la inclusión en la Red

Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, lo cual es un objetivo ambicioso que beneficiará a futuras generaciones.

URGE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



El regidor Rigoberto Torres Ramos celebró el primer informe de actividades de la administración municipal, destacando la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia. Reconoció que, a pesar de

los tiempos difíciles, se han realizado obras que mejoran la calidad de vida de los Culiacanenses, como la donación de terrenos para nuevas secundarias y la construcción de plantas potabilizadoras que beneficiarán a 400,000 personas.

Resaltó la entrega de calles que facilitan el acceso a servicios esenciales y la creación de la Secretaría de las Mujeres, un paso importante hacia la erradicación de la violencia de género. Sin embargo, subrayó la urgencia de abordar la inseguridad, citando que el 90.8% de la población se siente insegura y que se roban 25 automóviles al día en Culiacán.

Torres Ramos también hizo un llamado a la colaboración entre la sociedad y los gobiernos para mejorar la seguridad y mencionó la necesidad de actualizar el Reglamento de Protección Civil, así como su compromiso con la protección animal. Concluyó enfatizando la importancia de la autoevaluación del gobierno para asegurar que se están satisfaciendo las necesidades de la población.

COLABORACIÓN Y TRANSPARENCIAS NECESARIAS

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



La ciudadana regidora Guillermina López Escobar reconoció que Culiacán atraviesa una coyuntura compleja, los retos en materia de seguridad, desarrollo social, y Servicios Públicos exigen resultados concretos y coordi-

nación real entre gobierno y sociedad.

Valoramos los esfuerzos que se han realizado desde la administración, pero también es importante decir que la ciudadanía espera más, espera eficacia, claridad en el uso de los recursos y soluciones que se reflejen en su vida cotidiana.

Como oposición, asumimos con responsabilidad

nuestro papel: señalar lo que falta, reconocer lo que avanza y proponer alternativas para mejorar, nuestro compromiso no es con una fuerza política, sino con la gente de Culiacán.

Nuestro papel no es el de la confrontación, sino el de la colaboración crítica, por ello, seguiremos insistiendo cuando se requiera, en la transparencia, la eficiencia del gasto público y la atención a los temas que más preocupan a las familias culiacanenses: la seguridad, los servicios públicos y las oportunidades de desarrollo

COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



El regidor Julio César Osuna Cháidez dijo que el Verde reconocen que la administración del Presidente Municipal, Arq. Juan de Dios Gámez Mendívil ha marcado una diferencia, no solo por los

resultados visibles en infraestructura, servicios públicos y atención ciudadana, sino por la forma de gobernar: cercana, honesta y comprometida con las causas sociales. Culiacán, ha avanzado con paso firme gracias a una visión clara de gobierno que privilegia el bienestar, la transparencia en el manejo de los recursos y el trabajo constante y cercano con la gente. En el Partido Verde compartimos plenamente esa visión. Creemos, como usted Presidente, que la transformación real se construye desde lo local, con gobiernos responsables que actúan con principios, austeridad y resultados. Por eso hoy reconocemos que su gestión representa en los hechos los valores de la Cuarta Transformación: un gobierno del pueblo y para el pueblo, con sensibilidad social y con vocación por Culiacán. En el Verde hemos sido testigos del esfuerzo que esta administración ha puesto en temas que para nosotros son fundamentales: la protección del medio ambiente, el bienestar animal, la limpieza urbana, el manejo responsable de los recursos públicos y la promoción de una cultura de paz y respeto en nuestra ciudad.

No ha sido fácil, pero los avances están a la vista: una gestión ordenada, finanzas sanas, obras que hablan por sí mismas y, sobre todo, un gobierno que escucha y atiende. Fuimos candidatos adversarios, sí, pero hoy compartimos algo más importante que una contienda: la convicción de servir a Culiacán. Porque la política electoral termina el día de la elección; lo que sigue es la política de verdad: la de construir, escuchar y sumar. Hoy nuestra capital necesita altura de miras, no confrontas. La politiquería no lleva a nada. Este no es momento de cálculos partidistas, sino de

compromisos compartidos. Cuando se trabaja con sentido de servicio, el diálogo sustituye al ruido y los resultados hablan por todas y todos. La democracia responsable se mide por la capacidad de diálogo y respeto entre quienes piensan distinto. Por ello, quiero reconocer la apertura y respeto hacia todas las fuerzas representadas en este Cabildo por parte de nuestro Presidente Municipal. Sin duda, hemos encontrado disposición para escuchar, atender y resolver, sin distinciones de color o partido. Eso habla de una visión de gobierno que entiende que el verdadero poder está en servir, no en dividir.

JAPAC TRABAJA CON RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



La regidora Cinthia Valenzuela Langarica precisó que voz y una vez que le es concedido manifiesta: “Gracias Presidente, ya solamente me gustaría precisar lo que se ha comentado aquí en Cabildo, en específico en el tema de las plantas potabilizadoras, no se están llevando a cabo con recurso de la JAPAC, se están llevando a cabo con recurso propio del Ayuntamiento de Culiacán, estamos hablando que mas menos por las plantas sería una estimación de \$357 millones de pesos, adicional también \$468 millones de pesos que se estarán trabando para pozos, sistemas de agua potable y drenaje, es por ello, que vale la pena aclarar que estas plantas se están construyendo con recurso del Ayuntamiento y no de la JAPAC, como se comentó.

INFORME FINANCIERO INSUFICIENTE

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



La ciudadana regidora Lourdes Erika Sánchez Martínez criticó el informe de avance de gestión financiera, señalando que solo hay 298 millones de pesos destinados al agua potable, con un avance de obra pública del 38% y un 35% en ejecución. A pesar de la construcción de plantas, enfatiza la importancia de la transparencia y la verdad en la comunicación con la ciudadanía. Destaca que los resultados actuales no cumplen con las expectativas de Culiacán y llama a una mayor coordinación entre el gobierno municipal, estatal y federal para redirigir recursos y mejorar la situación en la ciudad. Concluye expresando su deseo de que al presidente le vaya bien, ya que eso beneficiaría a Culiacán.

CULIACÁN CELEBRA SU CULTURA

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



El ciudadano Regidor Jesús Armando Heraldz Machado expone la situación de las Juntas de Agua en Culiacán, destacando que la mayoría de estas están en crisis y han existido por más de 15 años. Durante el Primer Informe de Gobierno, el regidor reconoce la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal. Resalta que se han invertido más de \$600 millones en obras sociales, incluyendo la pavimentación de 150 calles y más de 500 acciones de vivienda. Además, se han gestionado aproximadamente 250 millones en obras para comunidades. En seguridad, se ha fortalecido la policía municipal y se ha priorizado la prevención. También se han implementado programas sociales para apoyar a las poblaciones vulnerables. Aunque se reconocen retos como el crecimiento urbano y la movilidad, se enfatiza el compromiso del gobierno por transformar Culiacán a través de un enfoque en la participación ciudadana y la honestidad en la administración.

INFORME FINANCIERO INSUFICIENTE

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



El Presidente Municipal Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, en uso de la voz, expresó lo siguiente: “Gracias por el tiempo, gracias por sus comentarios, por la crítica, por sus propuestas bien señala o manifiesta nuestro compañero Regidor Luis que pues esto democratiza, tener la oportunidad de expresar una crítica, una reflexión, participar, proponer, y justo este informe pues esto, es parte de la democracia la rendición de cuentas, y que esta rendición de cuentas es del testimonio de lo que se ha hecho este año y no solamente Juan de Dios Gámez, al final del día todas y todos los que estamos aquí reunidos recibimos un voto, y hay una representación de ese voto aquí expresada, todos aparecíamos en esas boletas y esa es la responsabilidad, ese es el trabajo que aquí viene, la Regidora Erika, nos ayudó a actualizar un reglamento de Turismo después de toda la vida que no se hacía, ya tenemos un consejo que está teniendo relevancia, participación en varias agendas, Luis García con todo la comisión con lo del agua que se han sumado todas y todos porque es algo donde podemos participar, ayer vi a mi compañera Guillermina en un COBAES con el tema de la inclusión, Rigo, ahorita lo que dice con el tema de protección civil, el tema de la protección a anima-

les, son sus agendas, esta muy involucrado en todo, Julio sé que está ayudando Erika con la actualización de los reglamentos de construcción, todo el trabajo territorial en comisiones que hacen en Hacienda, en Participación Ciudadana, con la pesca, en el tema laboral Armando, Claudia Yaneth, Juan Pimentel, Lety, María José, te veo ahí siempre en los eventos deportivos con las gestiones para que vayan y nos representen, Itzel Estolano con el tema de participación ciudadana, es decir, los resultados que dimos ahora en contraloría social, como están los avances en cuanto al tema de Sindicatura de Procuración, mis compañeros que desde las 4 de la mañana se levantan a limpiar las calles, a recoger la basura, a mantener los parques limpios, las y los policías, el zoológico, cultura, deporte, es decir, todo lo que hacemos en este Ayuntamiento de Culiacán, aquí viene, es el testimonio y es el testimonio también de lo que se ha recogido como he venido explicando de acuerdos, de consensos, de diálogos, de compromisos con la gente, cualquier persona desde una niña, un niño, un adulto mayor, un deportista, o un músico los sectores han tenido la oportunidad de tener puentes con el Ayuntamiento con las diferentes áreas que ahorita explico y que a partir de ahí hemos logrado generar resultados, tenemos desafíos y retos, si, en medio de una problemática extraordinaria necesitamos seguir trabajando, seguir caminando para adelante, si lo que se está haciendo en plantas potabilizadoras, después de 30 años, está bien, pero teníamos que hacerlo y se está haciendo de manera extraordinaria y lo que hagamos o sigamos haciendo o seguir metiéndole al tema de seguridad, las circunstancias nos lo exigen el tema de prevención, seguir construyendo espacios que generen contenidos donde la gente pueda ir a participar, una mamá, un niño, un joven, no solamente a convivir que eso es precisamente lo que nos ayuda mucho en este tema, en esta agenda, en esta política de atención ciudadana de generar condiciones; el tema de las escuelas, las secundarias, generar circunstancias, posibilidades, lo mencionaba bien mi compañera Erika, a ver muchos jóvenes pues porque están ahí los jóvenes, porque no tienen oportunidades de superarse, de estudiar, porque por donde viven la secundaria está a 10 kms, pero a lo mejor ese joven no tiene en su familia la posibilidad de llevarlo a la secundaria y ya ahí le cambio sus circunstancias, lo importante bien lo dice Cinthia que sigamos construyendo, que sigamos unidos y el mismo sentido le estamos dando y lo resalta Julio fuimos competidores por este espacio hoy somos aliados y esa debe ser la lógica, seguir construyendo alianzas que nos permitan avanzar, lo que tenemos a nuestro alcance a veces es insuficiente, quisiéramos resolver todo de una, el tema de las calles, el tema del agua, el tema de la seguridad, el tema de meter más dinero para mujeres emprendedoras por el bienestar y que no sean 5700, que

sean todas las que necesiten; si revisan quienes participan en nuestros consejos, en nuestros comités, verán que ahí están expresadas muchas de esas grandes alianzas que empiezan a dar resultados nos apoyan muchas iniciativas privadas como Ayuntamiento, incluso hoy en la mañana que le dimos la bienvenida y el agradecimiento de 33 nuevos cadetes que se suman a la fuerza de seguridad del municipio de Culiacán, fue en el Jardín Botánico, recibimos dos patrullas que son donadas por fundación Coppel, es decir, si hay una participación, si hay una alianza, esta alianza se va a ir robusteciendo, lo que estamos trabajando con la UNESCO, con instituciones públicas y privadas, a nivel federal porque necesitamos echar mano de más cosas porque las circunstancias del momento es extraordinario, este es el testimonio que habla de lo que hemos logrado hacer como un solo equipo de trabajo, aquí en este Ayuntamiento de Culiacán, aprovechando la construcción de las alianzas, necesitamos más, si, necesitamos más, vamos a seguir trabajando en esa misma ruta construyendo todas las alianzas posibles, todos los consensos, los acuerdos, son tiempos de estar unidas, unidos, siguiendo en la misma ruta, al final del día, nosotros aquí vivimos, aquí estamos, nos interesa mucho el bienestar de todo lo que representamos, que tenemos responsabilidad y de lo que más amamos, por eso les agradezco siempre y se los vuelvo a agradecer y se los agradeceré en todo momento, la crítica, la propuesta, el comentario, la pregunta, la duda, la exigencia, todo, porque al final del día somos un solo equipo, gracias.”

COLABORACIÓN Y TRANSPARENCIAS NECESARIAS

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



La ciudadana regidora Guillermina López Escobar expuso: hace unas semanas, en el Congreso del Estado de Sinaloa, el Regidor de Mazatlán, Felipe Parada Valdivia, en coordinación con los Diputados locales del Partido Acción Nacional y su servidora presentó una iniciativa de reforma al artículo 87 de la Ley de Hacienda Municipal, con el propósito de exentar del pago de derecho de piso a grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, comunidades indígenas y jóvenes en situación de calle.

Esta propuesta no representa una pérdida significativa para las finanzas municipales, pero si constituye un acto de justicia social y fiscal, al reconocer el esfuerzo de quienes, a pesar de las adversidades, continúan trabajando dignamente y aportando al tejido económico local.

Como Regidora del H. Ayuntamiento de Culiacán, respaldo plenamente esta iniciativa que refleja los princi-

pios humanistas del PAN: poner a las personas al centro de las decisiones públicas, fortalecer la economía popular y promover un gobierno sensible, solidario y cercano a la ciudadanía.

Acciones como esta son las que consolidan una visión de estado más justa, más empática y más comprometida con el bienestar de las familias culiacanenses.

LA PROTECCIÓN ANIMAL ES URGENTE EN CULIACÁN

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



El ciudadano regidor rigoberto Torres Ramos expresó que en Culiacán, se han reportado doce muertes de menores de edad debido a enfermedades graves transmitidas por garrapatas, lo que resalta la importancia del grupo GEPA, especializado en la protección animal. Se solicita una asignación especial en el presupuesto de egresos para 2026 para fortalecer este grupo.

Desde hace dos meses, se ha trabajado en la protección animal, enfatizando la necesidad de adaptar los reglamentos a las demandas de la comunidad. Se propone:

Incluir una partida especial en el presupuesto de 2026 para GEPA, permitiendo mayor autonomía en sus operaciones.

Establecer una estructura organizacional clara dentro de un marco jurídico para mejorar la eficiencia del grupo.

Crear una Dirección de Protección Animal al final del trienio, asegurando un funcionamiento autónomo y sostenible del organismo.

Se enfatiza la importancia de no esperar a ser obligados por otros poderes para actuar en pro de la protección animal y se recuerda que, sin un ente que sancione, los reglamentos carecen de efectividad. La propuesta busca cumplir con el artículo 10 de la Ley de Protección Animal, asegurando los recursos necesarios para el bienestar animal.

LA CONTRALORIA SOCIAL FORTALECE LA TRANSPARENCIA

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



La Ciudadana Síndica Procuradora Ana Miriam Ramos Villarreal, solicitó el uso de la voz y una vez que le es concedido manifiesta: “Con su permiso, Presidente Municipal, compañeras y compañeros Regidores, Secretario, personas que hoy nos acompañan a esta Sesión Ordinaria de Cabildo:

Hoy deseo informarles sobre el trabajo que, con firmeza y compromiso, ha venido desarrollando la Contra-

loría Social de la Sindicatura de Procuración, una instancia que, más allá de constituir una disposición normativa, se ha consolidado como un mecanismo eficaz de articulación entre ciudadanía y gobierno, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública municipal.

La Contraloría Social es, ante todo, un mecanismo de participación ciudadana a través del cual la sociedad se involucra de manera directa en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras, acciones y programas que el gobierno impulsa en sus comunidades. Es la voz organizada de la ciudadanía que observa, propone y acompaña el quehacer público, garantizando que los recursos destinados se utilicen de manera eficiente, transparente y honesta.

La Contraloría Social no solo cumple una función de vigilancia, sino también de construcción de confianza entre el gobierno y la ciudadanía, fortaleciendo el tejido social y reafirmando el principio de que la transparencia no se decreta, se practica.

El gobierno municipal escucha, atiende y actúa, pero, sobre todo, reconoce en los ciudadanos a sus mejores aliados. Porque la verdadera eficacia de un gobierno no se mide solo en la cantidad de obras que realiza, sino en la capacidad de involucrar a las personas en su ejecución y supervisión.

Como parte de las estrategias para fortalecer esta relación de cercanía y confianza, la Contraloría Social ha intensificado el trabajo de campo en colonias, comunidades y sindicaturas del municipio, a través de visitas, reuniones y recorridos.

Además, se han desarrollado capacitaciones técnicas y talleres formativos, mediante los cuales los integrantes de los comités de contraloría social aprenden a revisar presupuestos y dar seguimiento a los avances de obra.

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional y transparencia, este año se invitó a los Comités de Contraloría Social que fungieron como supervisores ciudadanos y beneficiarios de obras públicas a participar en el Premio de Contraloría Social 2025, convocado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa.

Este galardón tiene como objetivo reconocer el esfuerzo y compromiso de los comités ciudadanos que, con honestidad, responsabilidad y liderazgo, se han distinguido por vigilar el buen uso de los recursos públicos.

Gracias al acompañamiento constante de la Contraloría Social, cuatro comités decidieron participar activamente en esta convocatoria, los cuales representan distintas comunidades y proyectos significativos para nuestro municipio:

- Sistema de drenaje en La Compuerta, comunidad de

• Sistema de drenaje en la colonia Ampliación San Benito.

Y con gran orgullo, informo que dos de estos comités fueron reconocidos a nivel estatal, reflejando el trabajo comprometido, honesto y participativo que caracteriza a la ciudadanía de Culiacán.

Ganadores del segundo lugar estatal:

- Obra: Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida Nakayama.

Con una inversión de: \$18, 925, 784. 59 (dieciocho millones novecientos veinticinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y nueve centavos)

Ganadores del tercer lugar estatal:

- Obra: Construcción del puente vehicular en la comunidad de Caminaguato, Tepuche, Culiacán.

Con una inversión de: \$ 13, 662, 171. 27 (trece millones seiscientos sesenta y dos mil ciento setenta y un peso con veintisiete centavos)

A todas ellas, les expreso mis más sincera felicitación y reconocimiento por su compromiso y por poner en alto el nombre de Culiacán.

Estos logros no son solo motivo de orgullo, sino también una responsabilidad que nos impulsa a seguir mejorando. Como administración municipal, debemos asumir el compromiso de mantener la presencia constante en el territorio, de escuchar directamente a las comunidades y de acompañar cada obra pública desde su planeación hasta su conclusión.

Sabemos que la transparencia no se ejerce únicamente desde las oficinas, sino en las calles. La Contraloría Social representa ese puente entre el municipio y los ciudadanos.

COLABORACIÓN Y TRANSPARENCIAS NECESARIAS

Acta 23 –ordinaria- 29.10.25



La regidora Cinthia Valenzuela Langarica felicitó Los saludo con respeto, felicito a la Sindica Procuradora por lo que nos acaba de exponer de los avances y logros por parte de la Contraloría Social y por supuesto también al Órgano Interno de Control por el Informe que hoy nos presenta y que tuvimos ayer a bien conocer a detalle todos y todas las que integramos este Cabildo.

Hago uso de la voz en este marco de asuntos generales y quiero darle la razón sobre todo a nuestro compañero Rigo Torres que dice que si bien nuestra labor como Regidores es de gestoría, el de recorrer, el poder estar de la mano con la ciudadanía, una de nuestras principales funciones es actualizar el marco jurídico de nuestro ayuntamiento y tener nuestros reglamentos actualizados sí, pero sobre todo tenerlos a la vanguardia sobre lo que Culiacán requiere, por eso hablar hoy del medio ambiente en Culiacán, es hablar del presente y del futuro.

De la calidad del aire que respiramos, del agua que llega a nuestros hogares, de los árboles que dan sombra a nuestras calles, y del compromiso que tenemos con las próximas generaciones. El Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente que actualmente nos rige fue emitido en 1992, y aunque tuvo reformas importantes en 2018, lo cierto es que ya no refleja la realidad ambiental ni las obligaciones legales que hoy nos marca el país y el estado.

Por eso, propongo que todas y todos trabajemos en conjunto una armonización integral del Reglamento Municipal con las leyes ambientales vigentes, tanto federales como estatales, para modernizarlo, fortalecerlo y hacerlo más útil a las necesidades actuales de nuestra ciudad.

Esta actualización nos permitirá alinear nuestro marco normativo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley de Cambio Climático del Estado de Sinaloa, y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado. En pocas palabras: se trata de pasar de un reglamento de control, a un reglamento de sustentabilidad. De uno que corrige, a uno que previene. De uno que sanciona, a uno que educa y transforma.

En primer lugar, debemos incorporar un capítulo específico sobre cambio climático. Hace unas semanas tuvimos un encuentro sobre el calor extremo, Culiacán enfrenta temperaturas extremas, sequías recurrentes y una presión creciente sobre sus recursos hídricos. Por eso, propongo que el reglamento contemple la creación de un Consejo Municipal de Cambio Climático y Sustentabilidad, que articule acciones entre dependencias, academia y sociedad civil, y que impulse medidas como la infraestructura verde, la eficiencia energética y la gestión responsable del agua.

En segundo lugar, necesitamos transitar de un modelo de basura a un modelo de recursos. Nuestro reglamento aún habla de recolección y disposición final, pero las leyes actuales nos llevan hacia la economía circular. Eso significa prevenir, reducir, reutilizar y reciclar antes de desechar. Por ello, propongo incorporar la responsabilidad extendida del productor, promover centros municipales de acopio y reciclaje, y avanzar hacia la prohibición gradual de plásticos

de un solo uso. Así no solo cuidamos el ambiente: también generamos empleos verdes y conciencia ciudadana.

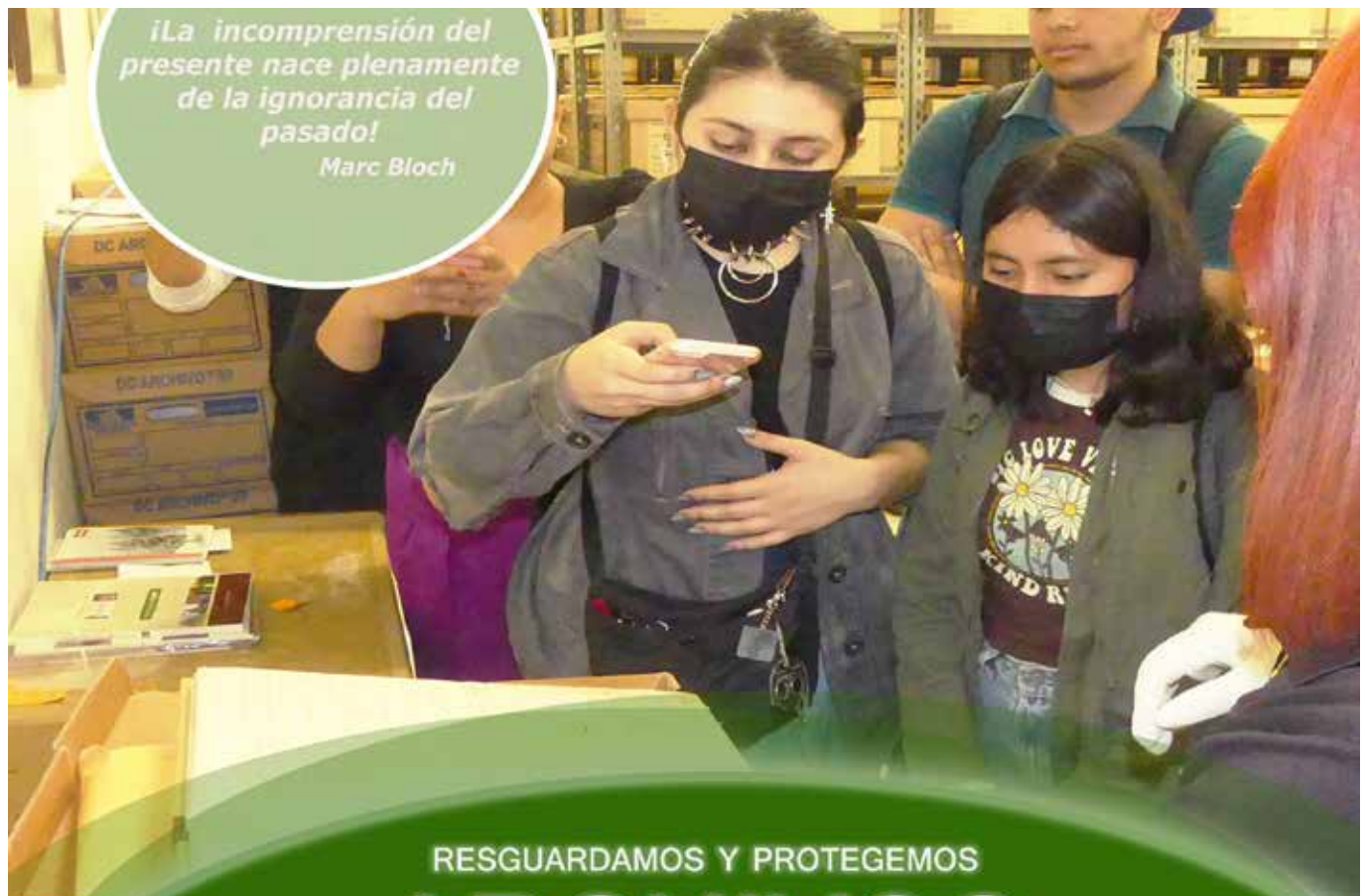
En tercer lugar, el reglamento debe reflejar la nueva realidad urbana. De acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, todo municipio debe contar con un Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Local. Esto permitirá planear la expansión de la ciudad considerando la conservación de nuestras áreas naturales, la gestión del riesgo hídrico y la protección del suelo y el aire. El desarrollo urbano no puede ir desligado del equilibrio ecológico. Si queremos una ciudad habitable, necesitamos planear con inteligencia y con visión ambiental.

Y finalmente, un reglamento moderno debe poner al centro a las personas. Por eso, es indispensable fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, de denuncia ambiental y de transparencia. Propongo crear Comités Ciudadanos de Vigilancia Ambiental y un portal municipal que

informe, de manera accesible, sobre la calidad del aire, el manejo de residuos y las acciones de cuidado ambiental.

La ciudadanía quiere participar, y este Cabildo debe abrir las puertas para que así sea. Compañeras y compañeros, armonizar este reglamento no es un trámite más. Es una decisión de futuro. Es reconocer que el desarrollo y la sustentabilidad no se oponen, sino que se complementan. Culiacán necesita un marco jurídico ambiental actualizado, sólido y coherente con las leyes nacionales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.


Un reglamento que hable de educación, de innovación, de justicia ambiental y de calidad de vida. Hagámoslo con visión de Estado, con responsabilidad compartida y con amor por esta tierra que es de todos. Porque cuidar el medio ambiente, es cuidar la vida. Y cuidar la vida, es el acto más alto de gobierno que podemos ejercer. Muchas gracias.



¡La incomprensión del presente nace plenamente de la ignorancia del pasado!
Marc Bloch

RESGUARDAMOS Y PROTEGEMOS
ARCHIVOS,
además damos atención personalizada a estudiantes, investigadores y público en general
Lunes a viernes de 8:30 AM a 3:30 PM

El Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bádiz Paredes No. 300 Ote. Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa.
Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.

 AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN | CAPITAL DE BIENESTAR | LA CRÓNICA DE CULIACÁN

Dictámenes

Regidores autorizan condonación de recargos y multas

Acta 23—ordinaria- 29.10.25

Que de conformidad con los artículos 115 fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110, 111 y 123 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa; en los artículos 13 y 28 fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 2 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; y, 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando en los términos del artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal este Órgano está dotado de competencia constitucional y legal para conocer y resolver sobre la especie, en los términos que los ordenamientos legislativos invocados

establecen.

En uso de las atribuciones que establece el cuarto párrafo del artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, el Ayuntamiento de Culiacán autoriza la condonación de recargos y multas de carácter general que compongan el respectivo crédito fiscal, hasta del 100% durante un periodo de 30 días, contados a partir del día 13 de noviembre del año en curso.

Instrúyase a las dependencias municipales competentes para que realicen los trámites y acciones necesarias para el efecto señalado en el punto inmediato anterior.



Recepcionan dos fraccionamientos en Culiacán

*Portalegre etapa XIII y Granada etapa VII

Acta 21 –ordinaria- 26.09.25

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 125 fracción V de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 13, 15 y 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 230 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; 2 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; y, 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando en la forma prevista en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal, este órgano es competente para conocer y resolver en la especie. De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autoriza el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar y plurifamiliar vertical con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “PORTALEGRE, ETAPA XIII”, de esta ciudad, para quedar como sigue:

EMPRESA RESPONSABLE: HOUSESIN DESARROLLOS, S.A. DE C.V.; con domicilio en Av. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros No. 2350 Int. 26, Fracc. Country Tres Rios, C.P. 80107.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al norponiente de la ciudad, contiguo a la Etapa VIII del Fraccionamiento Portalegre.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contem-

plan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO: Se contempla una superficie total de 30,538.11 m².

RÉGIMEN MUNICIPAL

SUPERFICIE DE RÉGIMEN MUNICIPAL: Se contempla una superficie de 3,463.36 m², distribuida de la siguiente manera:

ÁREA DE USO MIXTO: Se contempla una superficie de 2,640.55 m² distribuidos en 02 (dos) manzanas, las cuales están integradas por 23 lotes para uso mixto, con lotes tipo de 6.50 m. x 16.50 m.

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie total de donación de 399.95 m² distribuidos en 01 (uno) polígono, misma que excede el 15% del área neta vendible, referida en el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán. Existiendo una diferencia de 3.87 m² de excedente, la cual el desarrollador está dispuesto a entregar de manera voluntaria renunciando a reclamar indemnización por los terrenos cedidos al Municipio.

ÁREA DE VIALIDADES MUNICIPALES: Se contempla el desarrollo de 01 (uno) vialidad, con una superficie de 422.86 m² con la nomenclatura y sección siguiente:

NOMBRE DE VIALIDAD SECCIÓN (M)
1. CALLE ALCÁZAR DE TOLEDO
20.00

DISTRIBUCION DE USOS DEL SUELO MUNICIPAL:

SUPERFICIE TOTAL 3,463.36 m²

ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR2,640.55 m²ÁREA DE DONACIÓN 399.95 m²ÁREA DE VIALIDADES 422.86 m²ÁREA NETA VENDIBLE 2,640.55 m²**RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

SUPERFICIE CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO: Se contempla una superficie de 27,074.74 m², distribuida de la siguiente manera:

ÁREA DE BARDA PERIMETRAL: Se contempla una superficie de 124.40 m².

ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Se contempla una superficie de 14,938.40 m² distribuidos en 6 (seis) manzanas, las cuales están integradas por 137 lotes unifamiliares, con lotes tipo de 6.00 m x 16.00 m.

ÁREA VERDE COMÚN (INFRAESTRUCTURA): Se contempla una superficie de 163.50 m², distribuida en 2 (dos) polígonos.

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 2,296.80 m², distribuida en 1 (uno) polígonos, la cual cumple con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA DE VIALIDADES EN CONDOMINIO: Se contempla el desarrollo de 3 (tres) vialidades, con una superficie de 9,551.64 m² con la nomenclatura y sección siguiente:

NOMBRE DE VIALIDAD	SECCIÓN (m)
1. CIRCUITO DE RADA	12.00 Y
13.60	
2. CERRADA DE OLTRA	13.60
3. CERRADA DE TARSO	13.60

Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 frac-

ciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 125 fracción V de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 249 y 251 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; 2 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; y, 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando en la forma prevista en los artículos 25 y 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, este Órgano Municipal es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprueba LA RECEPCIÓN de la ETAPA VII, del fraccionamiento para uso habitacional unifamiliar con régimen de propiedad municipal denominado "GRANADA" de esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada empresa MEPASE S.A.P.I. de C.V. en razón de cumplir con el marco normativo que para el efecto disponen los artículos 249 y demás relativos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; 301 y demás relativos del Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán, Sinaloa, así como el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán.

En tanto no se formalice el acta de recepción de la ETAPA VII, del fraccionamiento para uso habitacional unifamiliar con régimen de propiedad municipal denominado "GRANADA" de esta ciudad a que alude el considerando número 6 de este dictamen, el mantenimiento de las obras y servicios del fraccionamiento estarán a cargo del fraccionador.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al Lic. Manuel Antonio Melendrez Parra, Representante Legal de la empresa MEPASE S.A.P.I. de C.V.

Notifíquese el contenido de este acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, a la Dirección de Alumbrado Público y Eficiencia Energética, y al Departamento de Bienes Municipales.

pales, para los efectos administrativos procedentes.

--- El anterior acuerdo encuentra apoyo y fundamento legal en las consideraciones siguientes:

“1. Que mediante oficio número S.A./0996/2025, de fecha 08 de octubre del año en curso, esa Secretaría remitió el expediente y solicitud presentada por el Lic. Manuel Antonio Melendrez Parra, Representante Legal de la empresa MEPASE S.A.P.I. de C.V., mediante el cual solicita la **RECEPCIÓN de la ETAPA VII** del fraccionamiento para uso habitacional unifamiliar con régimen de propiedad municipal denominado “**GRANADA**”, ubicado al noroeste, de esta ciudad, el cual fue aprobado mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de julio de 2017 en favor de la empresa **COMPRADORA DE PROYECTOS S.A.P.I.**, y posteriormente se aprobó cesión de derechos, obligaciones y relotificación con fecha 12 de julio de 2019, el favor de la empresa **VIVIENDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. de C.V.**, y finalmente mediante acuerdo número 9, tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de abril de 2022, fue aprobada la Cesión de Derechos y Obligaciones a favor de la empresa **MEPASE S.A.P.I. de C.V.** Lo anterior, a efecto de que se analice, delibere y, en su caso, dictamine, como en Derecho corresponda.

2. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 125 fracción V de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 249 y 251 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; 13, 25 y 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 2 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; y, 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, este Órgano Municipal es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

3. Que como se señaló con antelación este proyecto fue autorizado en primera instancia a la

empresa “**COMPRADORA DE PROYECTOS S.A.P.I. DE C.V.**”, mediante el Acuerdo Número Siete, de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día cinco de julio del dos mil diecisiete, en una superficie total de 473,216.65 M2. Posteriormente mediante el Acuerdo Número Ocho, de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de julio de 2019, fue aprobada la Cesión de Derechos y Relotificación del fraccionamiento Granada, en favor de la empresa **VIVIENDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.**, quedando precisada la superficie total a desarrollar después de un pequeño ajuste, en 473,214.270 m², quedando obligada a cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto al desarrollo y urbanización del proyecto habitacional inicial y que fueron consignados en el oficio de Certificación:116/19, emitido por la Secretaria de Ayuntamiento, así como en el expediente técnico y ejecutivo.

Finalmente, mediante el Acuerdo Número Nueve, de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de abril de 2022, fue aprobada la Cesión de Derechos y Obligaciones a favor de la empresa **MEPASE, S.A.P.I. DE C.V.**, y contempla solamente una fracción del fraccionamiento Granada, ubicada al noroeste de la ciudad junto al fraccionamiento Villa del Prado, siendo su principal vía de acceso el Blvd. Granadino a través del Boulevard Alcazaba, misma fracción que se identifica como “**GRANADA, ETAPA VII**”, la cual contempla una superficie de 29,798.55 m². De las cuales 13,596.25 m² se destinaron como superficie habitacional, 14,194.32 m² superficie de vialidades y banquetas, 13.91 m² como superficie de infraestructura y finalmente 1,994.06 m² se destinaron como área de donación, misma que actualmente se encuentra escriturada en favor del Ayuntamiento de Culiacán.

4. Que en el expediente referido en el considerando 1 de este dictamen obra un documento, identificado con el número de oficio DEFRAC/242/2025, de fecha 02 de septiembre de 2025, suscrito por Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable del Gobierno Municipal,

Lic. Ricardo Arturo Sainz López, en el cual se informa a la Secretaría del Ayuntamiento respecto a la revisión del expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de recepción y toda vez que se efectuó la visita de inspección del fraccionamiento para uso habitacional unifamiliar con régimen de propiedad municipal y régimen de propiedad en condominio denominado "GRANADA" de esta ciudad, la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable informó lo siguiente:

EMPRESA RESPONSABLE: MEPASE, S.A.P.I. DE C.V. con domicilio en Rio Sonora 845 int. 1 Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, siendo su representante legal Lic. Manuel Antonio Melendrez Parra.

LOCALIZACIÓN: Ubicada al noroeste de la ciudad junto al fraccionamiento Villa del Prado, siendo su principal vía de acceso el Blvd. Granadino a través del Boulevard Alcazaba.

SUPERFICIE TOTAL A RECEPCIONAR: Se contempla una superficie de 29,798.55 m²,

distribuidos de la siguiente manera.

ÁREA DE LOTIFICACIÓN USO HABITACIONAL: Se contempla una superficie para uso habitacional unifamiliar de 13,596.25 m² distribuidos en 06 (seis) manzanas las cuales están integradas por 129 lotes para vivienda unifamiliar con lotes tipo de 6.00 x 16.00 metros.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA: Se contempla una superficie de 13.91 m².

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie total de donación de 1,994.06 m² distribuidos en 01 (uno) polígono, el cual se integra con el área de donación total del fraccionamiento, cumpliendo con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla una superficie de 14,194.32 m², distribuidas en 07 (siete) vialidades



Gaceta Municipal

- *ACUERDOS DE CABILDO
- *DICTÁMENES
- *ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Búscanos en:

www.lacronicadeculiacan.gob.mx



EDICIÓN A

CARGO

DE LA CRÓNICA

DE CULIACÁN



CRÓNICAS DE UN PEATÓN URBANO EN CULIACÁN



ROSENDO ROMERO
GUZMÁN

El héroe de la Calle
Melchor Ocampo
Segunda Parte

El paradero del caos.

Y llegó sano y salvo al último tramo, donde la calle termina y empieza el verdadero caos: tráfico peatonal y vehicular compitiendo por el mismo metro cuadrado. Hay que esquivar personas aglomeradas en una cochera convertida en comedor comunitario, montículos de arena y grava, un poste de madera, el registro de la compañía telefónica, un letrero de “Alto” ignorado por todos, vendedores ambulantes y estudiantes.

Por cierto, justo en donde se une la calle con la avenida Obregón, y sobre la banqueta —invadiendo parte de la vía—, durante el invierno, un grupo de cinco mujeres instala un puesto al descubierto, con grandes ollas de aluminio, mesas, una estufa improvisada y un comal cóncavo. Estas emprendedoras damas invitan —con los olores— al caminante a disfrutar un ardiente y sabroso atole de pinole, que puede acompañarse con gorditas de maíz fritas en aceite. Otro obstáculo más que hay que sortear.

Ya en el paradero, frente a la Escuela Superior de Enfermería y al Hospital Civil de Culiacán, sabe que solo le queda tener paciencia para abordar un camión urbano y así llegar a su destino. Mientras espera, debe soportar el estruendo constante: el rugido de automóviles, motocicletas y camiones, junto al clamor incesante de cláxones y gritos de vendedores. La aglomeración de personas reduce notablemente el espacio de la banqueta. Llegar al paradero era solo el prelude del siguiente infierno: el camión.

El camión de Mad Max.

La espera, aunque corta, se siente difícil. Por fin llega un autobús. Su carrocería está en pleno proceso de restauración; lo denotan las manchas verdes del *bondo* que, recién lijadas, borran las imperfecciones y esperan ser cubiertas con pintura. El vehículo es conducido a alta velocidad por un chofer alterado, de aspecto joven y con rasgos de afrodescendiente.

El vehículo llegó atestado de pasajeros. Los estudiantes, ya prevenidos, han caminado unas cuerdas en retroceso para evitar el aglomeramiento y asegurar su lugar. Subir al camión a esa hora es un deporte extremo: hay que abrirse paso entre una muchedumbre que intenta abordar al mismo tiempo. Se mueven como un enjambre de abejas tratando de entrar a su panal; en este caso, al autobús. Nadie hace fila. El conductor grita, como un entrenador frustrado: “¡La bajada es por atrás!”. Pero no obedecen; los que descienden lo hacen por donde se sube.

Por fin, todos a bordo. El vecino de la Gabriel Leyva es el último en subir y queda junto al asiento del conductor, agarrado de donde puede. El pasaje va apretado como cerillos en su caja: todos los asientos ocupados, los de pie aferrados a tubos que cruzan a lo largo el interior del camión; no se salvan ni los respaldos. Aquellos que van de pie pegan nalga con nalga, espalda con espalda, respirando el aire pesado y el sudor que se desprende de sus cuerpos y del desaseo del vehículo.





—¡Agárrense, plebes! —gritó el chofer a todo pulmón—. Vengo corto de tiempo y le voy a meter el fierro a esta madre. A ver si no se quema el motor. Y, para que vean que no soy gacho, les voy a poner la pantalla pa' que oigan machín unas rolas bien perronas. Ah, se me olvidaba: también voy a encender las luces, pa' que se sientan en el antro. ¡Ahí vamos! Agárrense macizo.

Sin más preámbulos, se aferró al volante. Con la mano derecha sostenía un tambor de revólver con cartuchos percutidos, soldado sobre el aro del volante como una especie de apoyo en las maniobras. Con esa extensión conducía el camión con total imprudencia, haciendo que los pasajeros de pie se deslizaran de un lado a otro. Los que iban sentados se balanceaban hacia adelante o hacia atrás, según el movimiento.

Dicen que en el camino y a causa de los baches, las calabazas se acomodan en la carreta; en este caso, los pasajeros en el camión.

Apenas avanzaron tres cuerdas cuando el iracundo operador frenó en seco, el motivo, un par de señoras de avanzada edad, una de ellas con bastón, le hicieron la parada. El operario les abrió la puerta delantera y casi de inmediato comenzó a gritarles para que subieran de prisa.

Las pobres mujeres, asustadas, como pudieron se aferraron a un tubo que iba del piso al techo, muy cerca del asiento del conductor. Ni el vuelto — menos el susto— se atrevieron a recoger.

El desesperado aceleró y empezó a zigzaguear, invadiendo carriles. Ha de haber creído que traía carro compacto. Dio la impresión de que se había integrado a una persecución policiaca. Uno de los pasajeros le gritó:

—¡Cálmate, güey, parece que traes vacas! ¡Nos vas a matar!

De inmediato respondió:

—Pos si no te gusta, pues bájate como puedas, porque yo no me voy a parar.

Aun así, todavía se dio el lujo de insultar a otro conductor, solo porque no le cedió el cambio de carril. Fue un momento de tensión: el agredido se bajó de su automóvil y se acercó hasta la ventanilla del insolente para soltarle una andanada de insultos. Menos mal que no fueron balas, como ahora se usa en esta ciudad.

La huida.

Entre frenones, arrancones y aceleradas se llegó al centro y, como era hora pico, el tráfico se estranguló. Por más que tocaba el claxon y aceleraba el motor, la congestión vehicular no cedía. En un acto de audacia —o de puro descaró—, cambió de carril, pegó el camión a la banqueta y, sin más, abrió la puerta para gritar:

—¡El que se quiera bajar, que lo haga! ¡Ahora que hay modo!

La mayoría del pasaje no lo pensó dos veces: descendieron casi al trote y siguieron rumbo a su destino.



Más de uno le recordó a su mamacita —que quizá ni culpa tenía de la conducta de su vástago— y, en pago, los atrevidos también se llevaron, de parte del chofer, su respectiva tanda de recuerdos para la progenitora. A propósito, el par de viejitas fueron las primeras en abandonar el camión; para nada les estorbaron sus reumas ni el bastón.

Y así, cada mañana, el héroe anónimo de la calle Melchor Ocampo volvía a desafiar la ciudad que lo devoraba a pasos.

El momento del retorno a casa.

Al comenzar a disminuir la luz del día y a iniciarse el atardecer, llega el momento de retornar a la colonia y, una vez más, recurrir al transporte urbano para emprender una nueva aventura.

Debido a la inseguridad que se padece, la gente ha cambiado sus hábitos, y uno de ellos es recogerse en sus hogares antes de las ocho de la noche. Esto motivó que los transportistas redujeran los horarios de circulación de sus vehículos. A partir de las seis de la tarde comienza el éxodo: los negocios bajan las cortinas, las oficinas despiden a sus empleados y las calles se colapsan momentáneamente con peatones y vehículos que huyen; sin duda, la vida nocturna termina por el momento.

En poco tiempo, el centro de la ciudad queda sin personas, como si respondieran a un ejercicio de desalojo de esos que propone Protección Civil ante contingencias específicas.

El protagonista se apresuró tanto como pudo, inmerso en la marea de “culichis” que atiborraba el centro de la ciudad en su rápido caminar para alcanzar sus automóviles o el transporte urbano. Continuó por la avenida Obregón hasta dar con la calle Antonio Rosa-

les, y allí giró hacia el poniente. A solo dos cuadras, a un costado de las oficinas de correos, se encontraba el paradero del transporte público.

Lo atestado del camión.

Cuando arribó el primer autobús, el ayudante del chofer gritaba que estaban a punto de partir y que subieran rápido. Él evaluó la situación, lo pensó un instante y prefirió esperar el siguiente.

No pasó mucho tiempo hasta que arribó un camión que se aprestaba a recorrer su ruta rumbo al norte de la ciudad. Corrió tras él, decidido a abordarlo. Fue de los primeros en subir y qué mejor, porque se acomodó en los asientos traseros que en ese momento estaban desocupados.

Pronto no hubo dónde sentarse, y quienes alcanzaron un asiento se acomodaban lo mejor que podían. Apenas tocaban el respaldo, sacaban sus teléfonos celulares y comenzaban a deslizar los dedos sobre la pantalla. Absortos, niños, adolescentes, jóvenes y adultos —hombres y mujeres por igual— se perdían en las redes sociales y videojuegos, explorando los pasillos y rincones de una realidad virtual que los devoraba. Solo regresaban al mundo tangible para pedir la parada o cuando el camión llegaba a su destino.

La mayoría de los pasajeros prefería el asiento junto al pasillo, aun cuando el de la ventanilla permaneciera vacío. Si alguien requería sentarse a su lado, no se recorrían: giraban sin levantarse, como si tuvieran bisagras en la cadera, apartaban los pies hacia el pasillo y, sin mirar siquiera, repetían el mismo gesto para volver a acomodarse.

Era evidente que ya no se observaban los principios de cortesía o de buenas costumbres que antes se enseñaban en casa y en la escuela. Los hombres



Barda perimetral trasera del Hospital Civil de Culiacán. Foto Rosendo Romero Guzmán.

rara vez cedían su asiento a mujeres de cualquier edad, y hombres y mujeres casi nunca lo entregaban a una persona mayor, a alguien con movilidad reducida, a una embarazada o a quien cargaba niños. Algunas pasajeras colocaban su bolsa o sus bultos en el asiento contiguo sin importar a quién incomodaban. Por estas nimiedades, en repetidas ocasiones se desataban discusiones que rozaban la trifulca.

No podía creer la indiferencia con que la gente se adueñaba de los lugares destinados a adultos mayores y a personas con discapacidad, ignorando sin pudor los señalamientos. Simplemente les daba igual. Esta vez, un policía municipal se instaló en el área reservada detrás del chofer: dejó su mochila en el primer asiento, alzó la pierna con displicencia y, sin el menor rubor, se puso a conversar animadamente con el conductor.

De pronto, entre la multitud, un gesto llamó la atención. Una adolescente, con el uniforme del Colegio de Bachilleres de Sinaloa portado con elegancia, se levantó de su asiento. Con un gesto de amabilidad natural, cedió su lugar a un señor ya entrado en años, que apenas podía mantenerse en pie. El hombre apenas pudo susurrar su agradecimiento: —Gracias, señorita.

Una vez sentado, extendió la mano pidiéndole la mochila para cargársela. Era lo menos que podía hacer para corresponder a la gentileza de la damita.

El celular perdido.

La gente abordaba como si participara en un desfile interminable y, en cuestión de segundos, el camión se llenó hasta dejar a los pasajeros comprimidos como sardinas enlatadas. Entonces, una muchacha de unos veinte años lanzó un grito y rompió en llanto:

—¡Mendigos desgraciados! —bramó—. ¡Ya me robaron el iPhone, devuélvanmelo! Cuando subí, lo traía en la bolsa trasera del pantalón y se me desapareció. ¡Y usted, pinche policía valiendo madre! En vez de estarse poniendo cachondo con el chofer, ¡ayúdeme a buscar mi celular!

—Tranquila, señorita —respondió el policía—, y bájelo a los insultos. Vamos por partes.

—Usted asegura que se lo robaron aquí, pero ¿cómo sé que no fue en otro lado y solo vino a armar su numerito?

—Además, ¿a quién se le ocurre subirse al camión con el teléfono en la bolsa trasera del pantalón?

—Si usted quiere que atienda el asunto, tiene que llamar a emergencias, por favor marque al 911, para reportar el hecho. Para que vea, le presto mi celular y mientras llegan los compañeros, yo resguardo el camión y al pasaje.

—Para que inicien las investigaciones, hay que revisar a los pasajeros uno por uno, pero le advierto que eso va a tardar. Usted decide. Ah, y hay que ir a levantar un acta en el Ministerio Público para que la investigación avance penalmente.

—¡Poli! —Se escuchó una voz desde el fondo del camión—, ¡No le haga caso a esa vieja loca! ¿Qué culpa tenemos nosotros? Se va hacer noche y aquí estamos peligrando por su culpa.

—Oiga, —le hizo segunda una mujer— ya vámonos. A mí ya se me durmió el niño y en la casa, que no es de ustedes, se van a preocupar por la tardanza.

Gritos, lamentos y reproches llenaban cada rin-

cón, chocando entre sí y aumentando la presión. Los minutos pasaban lentamente, cada uno más tortuoso que el anterior. La muchacha arrancó el teléfono de manos del policía y, desesperada, marcó su número. Nada. Silencio. No había duda: estaba apagado o fuera de cobertura. Su propio celular había desaparecido, llevándose consigo cualquier esperanza de contacto.

Nunca falta un metiche. Un pasajero enfadado intervino en la discusión, se acercó a la muchacha y le dijo:

—Mira, mi iPhone puede ayudarte a localizarlo. Solo abre esta aplicación e introduce tu Apple ID y contraseña; si funciona, te dirá dónde está. Si no, al menos mostrará la última ubicación conocida.

La muchacha se descontroló por un momento, pero luego se recuperó y dijo:

—Mire, el teléfono extraviado no es mío. Me lo prestó mi novio y no conozco esos datos. Pero una cosa es segura: me lo robaron. ¡Y fue aquí!

Desilusionado, el acomedido refunfuñó entre dientes:

—A esta vieja zafada ni Dios santo la ayuda. No tiene lado. Que se chingue, ¡pues, que se chingue si eso quiere!

De improvisto, chofer, apagó el aire acondicionado y el motor del autobús, y desde su asiento sentenció: —A mí me vale madre el teléfono de la morra, el que se quiera bajar, hágalo, ¡pero ni crean que les voy a regresar lo del boleto! La barra de control ya marcó la subida de ustedes. A mí me lo va a cobrar el patrón.

Y como canta Vicente Fernández en la canción “La muerte de un gallero”: Enmudeció el palenque...

De pronto, el único sonido fue el alegato entre el agente y la demandante.

—Mire, señorita —dijo el policía—. Ya le dije lo que debe hacer, y tiene que ser pronto, porque la gente ya está desesperada y usted parece que no entiende. Debe marcar a donde le indiqué y hacer la denuncia. La otra opción es que hable a quién se lo prestó para que intente localizarlo utilizando la aplicación. Usted escoja.

—¿Sabe qué? —exclamó la aludida—. Ya entendí: que aquí la justicia vale madre y que usted no va a hacer nada, puro perder tiempo. Capaz que hasta me cobran los refrescos y las tortas de todos si se los lleva a la comandancia. Ahí la dejamos. Y ¿saben qué? Vayan y chinguen a su madre, bola de ratas.

—Señorita... —muy consternado y conteniéndose, el policía le respondió—: guarde cordura, mode-

re su vocabulario. Le ruego que muestre un poco de respeto, porque si sigue así, a usted es a la que voy a remitir.

El silencio no era respeto, sino la calma que precede a una tormenta. La mujer, temblando por la rabia que sentía, se encogió de hombros, alzó su mano derecha e hizo una señal obscena con dedo cordial, dio media vuelta y se dirigió hacia la puerta, abandonando el lugar.

El policía no la detuvo; mejor que se vaya, tal vez pensó: ya estoy fuera de servicio. Que se vaya a chingar a su madre a otro lado. Vieja mariguana.

Atrás, los pasajeros intercambiaban miradas: algunos con alivio porque el drama terminaba; otros, se identificaron con la misma indignación muda que la mujer acababa de gritar.

El retorno por el Par Vial.

El chofer, por su parte, se limitó a encender de nuevo el motor. El rugido hizo vibrar la carrocería. Por suerte, el aire acondicionado volvió a funcionar, porque lo encerrado y el calor hacían sudar a la gente y generaban un olor a chivo asoleado y sin bañar.

El único que salió perjudicado, sin embargo, fue el representante de la ley: dos doñitas, aprovechando el alboroto, se apoltronaron en los asientos reservados y colocaron la mochila del policía justo al lado del chofer.

Por fin vamos rumbo a casa. La luz del sol ya se había retirado. El autobús era conducido a gran velocidad en una carrera por recuperar el tiempo perdido a causa del alegato. Tomaba el par vial, la ruta que recorría de sur a norte la avenida Aquiles Serdán y que luego cruzaba el puente carretero Morelos, construido sobre la corriente del río Tamazula. Así, en el norte de la ciudad, el viajero puede dirigirse hacia donde guste, usando la distribución programada del flujo vial.

Más relajado, el chofer prendió luces de neón que se apagaban y encendían al ritmo de música para antros, de esa conocida como “ponchis-ponchis”. Las ventanas, con película polarizada y cubiertas con cortinas, apenas dejaban ver por dónde circulaba el camión. Apenas se oían las voces cuando algún pasajero pedía parada; más de una vez se escuchó cómo un desesperado golpeaba con las manos la carrocería para hacerse escuchar.

Los kilómetros eran devorados mientras nuestro colono, desesperado, mantenía sus ojos pegados a la ventana, ansioso por saber dónde iba y pedir la parada a tiempo. Su intento era inútil: la penumbra de las



calles y los destellos de luces del transporte —convertido en una disco ambulante— lo impedían.

Llegó el momento en que no pudo ubicarse, hasta que el camión hizo alto en un semáforo. Por fin se orientó.

—¡Ingasú roña! —reaccionó—. Me pasé como diez cuadras, estamos en el bulevar Universitarios.

Desesperado, gritó:

—¡Bajan! ¡Bajan!

Ahora hay que caminar para atrás. No hay de otra. Son como diez cuadras.

Rumbo a casa y a ver si llega.

Lo bueno es que es por la pura Obregón. Como es la principal, hay tráfico y está más o menos iluminada. No es como la calle Josefa Ortiz de Domínguez, que es donde tengo que bajarme; esa sí que está ideal para que lo asalten a uno —en especial tras la larga barda del Hospital Civil— por la oscuridad, negocios cerrados, los árboles y los carros estacionados.

De verdad que da miedo pasar por ahí en los tiempos en que domina el firmamento nuestra amiga Sele-

ne. Nomás falta que los perros se pongan a aullar con la mirada fija en la luna y las estrellas que la acompañan.

Antes viajábamos por la avenida Obregón cuando era de doble sentido, pero por eso del Par Vial, el nueve de abril de 2016, se modificó la circulación: ahora corre de norte a sur, rumbo al centro histórico, y en el retorno sur-norte se toma la avenida Aquiles Serdán, lo cual nos deja retirados de la colonia cuando venimos del centro y ahí se anda batallando. ¡Hijos de su mal dormir!

Tras una larga caminata, por fin llegó a la calle Melchor Ocampo, que, a esa hora, alrededor de las ocho de la noche, se mostraba agradable, sin carros, iluminada y con unos cuantos vecinos caminando. Era su rostro nocturno.

Sin contratiempos llegó a su comfortable morada, abrió la puerta y sin más se introdujo, cerrándola detrás de él. Se escuchó el sonido de la chapa cuando puso llave y el seguro.

Así, más o menos, terminaba cada jornada: el modesto triunfo de un peatón que, en Culiacán, cada día salía de casa como si marchara a la guerra.

UNA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

IBÍDEM INFORMATIVO



Edición No. 14, julio-septiembre 2025.

WWW.lacronicadeculiacan.gob.mx